

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34087** *SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de la Entidad Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y de las Palmas, S.A., en su sesión del día 10 de noviembre de 2010, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado, con la intervención de su Letro Asesor, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la sede de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sita en la Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de diciembre de 2010, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis del informe de Auditores de Cuentas previstos en el artículo 147 de la Ley 33/2010 y acuerdos que en su caso procedan.

Segundo.- Adaptación de Estatutos a la Ley 33/2010 de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puestos de interés general.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros previa determinación de su número por la Junta General.

Cuarto.- Determinación, en su caso, de las garantías a prestar por los accionistas en los términos del artículo 45 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A100084542-1